

E. AYORA, BORONAT Y SIREs, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 8 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de mayo de 2008, a las diez horas y treinta minutos, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Albuixech (Valencia), calle Tamarits, número 8, del Polígono Industrial del Mediterráneo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Consejeros. Nuevos nombramientos, en su caso.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día, el informe del Auditor de Cuentas de la sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Albuixech (Valencia), 8 de abril de 2008.—El Presidente, Pedro Corell Ayora.—20.907.

EIX COMERCIAL APARCAMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Viladecans (Barcelona), c/ Andorra, n.º 64 (Can Calderón), el día 26 de mayo de 2008, a las quince horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalizar, subsanar, interpretar, y ejecutar los acuerdos que se adoptan en la Junta General.

Quinto.—Redacción y aprobación en su caso del acta de la reunión.

A partir de la notificación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se comunica a los sres. accionistas que con carácter previo a la celebración de la Junta General Extraordinaria, y por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que tengan por conveniente sobre los asuntos a tratar en el orden del día.

Viladecans, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Sánchez.—18.403.

EQUIOMVEST 2000, S. I. C. A. V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Eqiomvest 2000, S. I. C. A. V., S. A.», acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria, que

tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana 1, el próximo día 4 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día, 5 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Patricia Sanz Valdivia.—19.779.

EQUIVALIA INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Equivalia Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, del día 25 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 25 de marzo de 2008.—Alberto Rosado Morón, Secretario del Consejo de Administración.—19.752.

ESTABLECIMIENTOS NIVELL, 10, S. A. (Sociedad absorbente)**GRAN BAZAR REINA CRISTINA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las sociedades Gran Bazar Reina Cristina, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Establecimientos Nivell 10, Sociedad Anónima, anuncian sus respectivas decisiones y acuerdos de fecha 1 de abril 2008 de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Los socios obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Administradora de Establecimientos Nivell 10, Sociedad Anónima, Nuria Massot Moner y Administradora única de Gran Bazar Reina Cristina, Sociedad Limitada, Mercedes Moner Llovet.—19.800. 2.ª 16-4-2008

ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S. A. (EPYPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el Hotel NH Abascal, calle José Abascal, número 47, de Madrid, el día 23 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria en los mismos lugar y hora, si a ello hubiera lugar para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2007, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria e informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de asignación de resultados económicos del ejercicio 2007.

Tercero.—Política de retribución en acciones de EYPSA.

Cuarto.—Renovación de cargos en Consejo de Administración y en Junta general. Cese y nombramiento.

Quinto.—Autorización para las operaciones de compra de acciones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta, si procede.